

INSERCCIONES.

PAGO ANTICIPADO
 Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.^a plana, 25 en la 3.^a y 50 en la 1.^a—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.^a plana, 10 en la 3.^a y 25 en la primera.—Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p^o de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.
 Atrasado 25 "

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.

Se suscribe en Alcoy en la Imprenta de este periódico, San Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:
 En Alcoy un mes 1'50 pesetas
 En el resto de la Peninsula, un trimestre 5'25 "
 En Ultramar, id. 8 "
 En el Extranjero, id. 15 "

Número suelto 10 céntimos.
 Atrasado 25 "

Año X. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Miércoles 3 de Agosto de 1887. ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,856



EL NIÑO

ANTONIO LLOVERA Y TEROL.

SUBIÓ AL CIELO EN LA MAÑANA DE AYER á los 15 meses de edad.

Sus desconsolados padres D. Antonio y D. Juana, Abuelos y tios, con sentimiento profundo participan á sus parientes y numerosos amigos la sensible pérdida que acaban de experimentar.

Alcoy 3 de Agosto de 1887.

Hay para vender

varios enseres de madera, como armarios, etcétera propios para una tienda.
 Darán razon en la calle de San Nicolás número 42.

SE VENDE

ARRIENDA

un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para borrar ó batan. Se halla situado en la partida «Cotes bajo», de este término municipal, y en el grupo de edificios denominado de «Peña»
 Informar en la calle de Santa Elena, 13, principal.

VENTA.

Se hace de vario: enseres y artefactos, propios para máquinas de hilados ó de lana; de varios muebles y objetos de casa, y, por último, de la casa número 16 de la calle de San Mateo.
 Informarán en la calle de S. Nicolás número 115, 2.^o, de 12 del día á 2 de la tarde.

Preparacion para el ingreso en la segunda enseñanza. — Véase 4.^a plana.

SE VENDEN

las siguientes obras científicas:
 «El Telescopio Moderno».
 «La Revolucion religiosa» y
 «El Mundo antes de la creacion del hombre».

Todas estas obras se hallan completas. Informarán en esta Administracion.

Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un llavero con algunas llavecitas, la presente y entregue en esta Administracion, donde se le gratificará.

El Seguro Dotal.

Hay en la vida del hombre dos periodos en que, en el curso natural de las cosas, no le es dable poder hacer nada por sí; y estos periodos son—su niñez y su vejez. Viene el desvalido al mundo, y á veces se halla de nuevo desvalido antes de dejarlo. Durante toda la vida—de la cuna al sepulcro—somos consumidores; sólo durante

el intermedio de nuestra vida, ó principalmente entónces, somos productores. Se sigue, pues, como cuestion de necesidad, que la raza humana debe ganar la subsistencia de una vida entera durante una parte de ella. En los casos individuales sucede lo siguiente: un hombre durante el intermedio de su vida tiene que proveer para la crianza de sus hijos y para su vejez, ó de lo contrario morir deudor de su raza.

Los hombres á la edad de treinta ó treinta y cinco años generalmente se encuentran con una familia que mantener y, al mismo tiempo, arrojan una mirada á la época en que ellos mismos *desearán descansar*, aún cuando los achaques de la edad no conviertan en necesidad el reposo. No hay método alguno por el cual podamos tan fácil, tan AMPLIA y tan SEGURAMENTE llenar nuestros deseos respecto á estas dos cosas, como el de un Seguro Dotal. El primer gran peligro que amenaza nuestros planes es que muramos ántes de que nuestros hijos lleguen á una edad en que puedan bastarse á sí propios y ántes que podamos proveer de antemano para su sostenimiento y educacion. El segundo peligro es que, si nos libramos del anteriormente indicado, podemos, gracias á reveses de fortuna ú otras causas, vernos obligados á luchar con la pobreza en nuestra edad avanzada. La gran excelencia de un Seguro de póliza Dotal consiste en que provee para el sostenimiento de la familia de uno, ya la muerte del asegurado ocurra durante el primero ó vigésimo año; y que si vive, como lo espera, hasta el fin del periodo dotal, *provee también para él*. Proporciona una seguridad instantánea y constante á la familia de uno; y cuando el periodo de su peligro especial ha pasado y empieza el de su debilidad, el beneficio que en caso de su muerte disfrutarían sus herederos, lo disfruta él. Así como la adiestrada reserva de un ejército inspira confianza y valor á los que pelean, y se halla lista á impedir un desastre ó á dar feliz cabo á una victoria, de tal modo una póliza Dotal amengua las ansiedades que los maridos y padres no pueden menos de sentir sin semejante auxilio, y aumenta la alegría del triunfo sobre las dificultades y los peligros que asedian el camino de la vida.

Y esto se obtiene á un costo relativamente pequeño. El Seguro es el protector del comercio. Al hombre rico le facilita los medios de conservarse rico; y á la clase media de contar con la certeza de sus ganancias y sus ahorros. De año en año se hace mas necesario y asume una posicion mas prominente en sus relaciones sociales; nos inculca un sentimiento de seguridad y nos alienta á que trabajemos con mas ahin-

co, puesto que sabemos que nuestra acumulacion nos sera conservada, y tiene importancia suficiente para merecer la atenta consideracion de toda persona que desea se le considere como un verdadero hombre de negocios, que obra con prudencia y cautela en todos los ramos de su incumbencia.

El señor Presidente de la Compañia de Seguros sobre la vida «La New-Yorck», Mr. Frankin fué elegido Presidente para la silla presidencial en 1848, cinco años despues de la organizacion de la corporacion, y desde entónces mantuvo este distinguido puesto durante 35 años despues que alcanzó el año octogésimo tercero de su nacimiento, dedicando de este modo casi la mitad de su vida á la gran obra. Bajo su presidencia ha tenido un progreso maravilloso, presentando un ejemplo admirable de lo que puede hacerse con la integridad de un propósito. Durante sus prolongados servicios el digno, ex-Presidente, siguiendo con inflexible rectitud la senda del honor, hizo rápida impresion en la mente pública, adelantando año por año en su reputacion y la magnitud de sus negocios.

En los últimos diez y ocho años de su dignísima Presidencia, estableció agencias sucursales en las capitales de casi todos los países de Europa y América, extendiendo tan ampliamente sus beneficios, que se nombra con gratitud por todos sus beneficiarios en todos los puntos del mundo civilizado.

En esta gran obra, en que tanto se manifiesta la energia, talento y habilidad administrativa, se asoció con Mr. Franklin por vice-Presidente y actuario, Mr. William H. Beers, cuyo señor es hoy el presidente efectivo, de modo que puede decirse que estos dos caballeros han cooperado de consuno la piedra angular de un edificio que seguir fortaleciéndose y creciendo con el trascurso del tiempo.

Los alcoholes

La «Gaceta» del 30 publica la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernacion:

«Con motivo del oficio elevado á este ministerio por el presidente del ayuntamiento de esta corte dando cuenta de la junta de tenientes de alcalde, celebrada á virtud de una comunicacion del teniente de alcalde del distrito del Hospicio, de la que acompaña copia, referente á la venta del aguardiente amílico:

Resultando de la citada comunicacion, que del examen practicado por el Laboratorio químico municipal en varias muestras de vinos y aguardientes de algunos establecimientos del distrito, ha merecido el calificativo de malo y con señales de alcohol amílico la muestra de aguardiente anisado procedente del establecimiento de don Pedro Fernandez é hijo:

Resultando que ántes la prohibicion de seguir espendiendo dicha mercancia, que dictó el teniente alcalde del distrito del Hospicio, alegó el interesado que la totalidad de los aguardientes que se venden en Madrid, y desde luego cuantos él posee, se hallan compuestos con alcohol industrial, pareciendo injusto que, hallándose autorizada por la legislacion aduanera de España la introduccion del referido alcohol, venga á considerarse luego ilegal su aplicacion al encabezamiento de vinos y aguardientes por lo cual protesta respetuosamente del grave perjuicio que se ocasiona á sus intereses; en vista de cuyas razones el referido eniente alcalde del distrito del Hospicio, convencido de que eran en el fondo justas y pertinentes las reclamaciones del interesado, dispuso quedara en suspenso el orden, sometiendo el asunto á la resolucion del alcalde presidente:

Resultando que el alcalde de Madrid ha-

ma la atencion de ese ministerio acerca de la importancia de este asunto para la salud del vecindario, por lo limitadas que son las medidas que los tenientes de alcalde pueden adoptar para prohibir la venta de productos adulterados, cuyas medidas, añade, se reducen á remitir á los jueces municipales, para la imposicion del oportuno correctivo el tanto que resu te de la denuncia y reconocimiento de líquidos adulterados con el empleo del alcohol amílico, ocurriendo casi siempre que, mientras se practican las debidas diligencias, el público consume el género objeto en cuestion:

Resultando que el presidente del ayuntamiento de esta villa considera que no es posible evitar que los fabricantes de aguardientes utilicen el espresado alcohol en la confeccion de este producto, siendo ineficaces cuantas gestiones se practiquen con dicho fin, puesto que la introduccion del alcohol industrial está autorizada por la vigente legislacion de Aduanas, por cuyas razones somete á la decision de este departamento, con carácter de urgencia, el asunto de que se trata:

Vista la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 23 de Febrero de 1860, dictando regas de precaucion y vigilancia para la elaboracion de vinos artificiales, cuyas disposiciones son aplicables á la adulteracion de toda clase de bebidas, y las reales órdenes de 12 de Marzo de 1879 y 16 de Agosto de 1885, expedidas por el ministerio de Hacienda, referentes á la vigilancia que han de observar las aduanas y consulados españoles para perseguir la adulteracion de los vinos con sustancias nocivas á la salud.

Visto el art. 336 del Código penal, que castiga con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo, y con multa de 125 á 1.250 pesetas á todo el que con cualquier mezcla nociva á la salud altere las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó vendiese géneros corrompidos, ó fabricase ó vendiese objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, disponiendo á la vez que los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados:

Considerando que el caso que motivó el análisis de las muestras de aguardientes procedentes del establecimiento de D. Pedro Fernandez é hijo, que ha dado ocasion á la consulta del ayuntamiento, no es un caso de falsificacion de bebidas, puesto que el fabricante no niega la composicion, ni trata de engañar al público con el nombre ó calificativo de sus géneros:

Considerando que el analisis del Laboratorio municipal tampoco afirma otra cosa que la existencia de señales de alcohol amílico:

Considerando que aun cuando el analisis hubiera probado que la mezcla en cuestion estaba compuesta de alcohol industrial, no está decretado de manera alguna y en términos que puedan servir de base á resoluciones administrativas, que el alcohol industrial sea nocivo á la salud por el solo hecho de las sustancias empleadas para su extraccion, dependiendo principalmente este carácter de saludable ó nocivo del grado de refinacion ó rectificacion que reciben los alcoholes, según las opiniones mas admitidas en la ciencia:

Considerando que cualesquiera que sean las resoluciones que mas adelante pudieran recaer sobre el carácter del alcohol industrial, llamado amílico, nada tiene que ver esta cuestion con el fraude ó engaño que se cometa en la composicion de los vinos y licores, ocultando esta ó espendiendo los productos con nombres que no correspondan á las sustancias de que estan compuestas, para cuyas falsificaciones y engaños existan disposiciones suficientes en nuestra legislacion, y desde luego son aplicables las que quedan citadas en el cuerpo de esta real orden:

antoljo move con hilos ocultos los republicanos y los conservadores; es un carácter en-ter, es un militar reformador y es un hom-bre de partido que sabe demasiado los debe-res que en esos conceptos tiene con la patria. Creemos los que otra cosa dicen y hacen de-cir á sus periódicos:—si la crisis hubiera de venir por voluntad del general distinguido que tiene en sus manos la cartera de Guerra, el gobierno liberal tendría la vida asegurada para «in eternum»; que él sabe que no otros principios políticos que los que él profesa pue-den aliviar los males de España.

El señor general Dabán—sigamos la cor-riente de nuestros colegas, ocupándonos en sus declaraciones á falta de asuntos de mayor cuantía—ha desautorizado telegraficamente, mejor dicho, ha querido desautorizar, sin conseguirlo totalmente, la carta de Camilo Pla-cer á «El Resumen» «La Regencia» ha recibido este despacho del expedicionario á Mondariz.

«Mondariz 31 (9, 15 m.)—Director Regencia Leida carta de «El Resumen» del 29, ruego á usted manifieste no hay completa exactitud en concepto ni frases. Escribo hoy á Daban»

Es decir, que no hay completa exactitud pero que hay por consiguiente exactitud «rela-tiva» en lo dicho por el redactor del periódico reformista. El telegrama copiado anuncia la llegada de una carta del Sr. Daban: aguar-démosla: pero de una parte el propio telegrama que transcribimos, de otra la fe que nos inspira el Sr. Placer, nos hace sospechar que la esencia de lo dicho por S.E. será el texto de aquella carta, aun cuando alguna inexactitud de frase y aun de concepto justifique el envío del telegrama recibido por nuestro estimado colega.

El General Blanco llegará el 6 á Madrid, de regreso de Alzola, y á mediados de Agosto volverá á encargarse de la Capitanía general de Cataluña.

Ayer tarde conferenciaron los señores Sagas-ta y Moret, y con éste, en el Ministerio de Estado, los Ministros de Marina é interino de Guerra.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado un expresivo voto de gracias al Sr. Sagasta por el apoyo prestado á la comision municipal que gestionó el asunto de la reforma interior de aquella capital.

El General Calleja se dirigió á Guarnizo á su llegada á Santander, y desde allí ha tele-grafiado al Presidente del Consejo y al Minis-tro de Ultramar, enviándoles su saludo.

El Sr. Cánovas del Castillo saldrá hoy de Biarritz para Suiza. Se cree que sufrirá un aplazamiento indefinido el suceso que deter-minaría en dicho hombre público un cambio de estado.

«La Gaceta» de ayer inserta el Real de-creto unificando los estudios de la facultad de medicina de la Universidad de la Habana con los de las Universidades de la Península. El digno Ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, merece nuestros mas sinceros plácemes por esta reforma, que concluye con la anomalía de que la reorganizacion de la facultad de medicina, llevada á cabo por el decreto de 16 de Setiembre de 1886; no alcanza á la Uni-versidad de la Habana, en la cual se regian estos estudios por un plan á todas luces de-ficiente.

Además, el Real decreto de que nos ocu-pamos, facilita los traslados de matriculas fre-cuentemente verificados, de la Universidad de la capital de la Gran Antilla, á las Universi-dades de la Península y vice versa,

Resulta, pues, en alto grado beneficiosa esta reforma, debida á la celosa é inteligente iniciativa del Sr. Balaguer, atento siempre al mayor desarrollo de la ciencia y al más fa-vorable desenvolvimiento de los intereses ul-tramarinos.

Del extranjero no llegan hoy noticias de importancia; sólo por ampliar las que comu-nica la Agencia Fabra sobre la cuestión perso-nal pendiente entre M. Ferry y el general Boulanger, insertamos el siguiente telegrama del servicio de «El Imparcial»:

«En círculos ordinariamente bien informa-dos se asegura que se verificará el duelo con-certado entre el general Boulanger y Mr. Fe-rry, y que el primero cederá al segundo la eleccion de armas.

Asegúrase que al principio Mr. Ferry se negaba á batirse, pero que los amigos á quie-nes consultó consiguieron vencer su resisten-encia.

Se dice que el duelo será á pistola y que los adversarios cambiarán un solo disparo.»

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hulazgo del cuerpo de San Estéban proto-mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo de Guzman.

Seccion Oficial

- CARTAS EN LISTA DEL MES DE JULIO,
D. Manuel Picó—D. Juan Masía—D. José Sellés—D. José Jordá—D. Juan Ochoa—don Juan Frances de Lara—D. Eugenio Lopez Llacer—D. Pascual Amabris é hijo—D. Antonio Mora—D. José M.ª Silvestre—D. Miguel Moltó Valor—D. Leopoldo San Martín—D. José Ruiz Carratalá—D. Juan Fernandez—D. Juan Fernandez—D. Francisco Pascual—D. Bautista Bu y Fuste—D. Luciano Chacon—D. Francisco Sellés—D. Francisco Garcia—D. Enrique Moltó Catalá—D. Vicente Carbonel—D. Francisco Sartacruz y Ribes—D. Francisco Santaacruz y Ribes—Sres. Pascual y Compañía—Sres. Vidal y Compañía—Sres. Seta Coromina y Compañía

veras me ofendeis, señor baron, y si no fuese por el temor de desagradaros, os revelaria mis titulos; pero vos sois ex-traño á la politica. No así vuestro pa-dre, á quien tuve el gusto de conocer algun tanto, y por cierto que medró. Confieso que os tenía por adicto ser-vidor de S. M. el rey Luis Felipe.

—Os habrais equivocado? respondió muy irreverente Petit-Pierre; el señor baron es por el contrario uno de los más ardientes partidarios de Enrique V.

—¿De veras, mozueto?
—Y volviéndose Jaime á Michel le dijo:

—Veamos, señor baron, ¿es cierto lo que acaba de decirme vuestro com-pañero digo mal, vuestro criado?

—Es la pura verdad.

—Alegrome infinito. Y yo que creía habérmelas con blancos furibundos! ¿Cuanto me pesa de haberos tratado tan mal! ¿Cuántas satisfacciones os debo quantos perdones he de pedir? Per-don mil veces, señor baron, y vos tam-bien, fiero y apreciable criado! Dad-me ambos la mano, que no soy van-idoso.

—¿Que diantre! prorumpió Michel

D. Encarnacion Domenech—doña Rosa Gis-berth y Payá—doña Rita Mullor—doña Concha Vidal—doña Rita Mullor—doña Matilde San-tonja—doña Rafaela Font—doña Maria Gisbert.

EN LISTA POR FALTA DE FRÁNQUEO Y DIRECCION
D. Juanito Mangual, Alcoy—D. Modesto Pascual, sin direccion—doña Josefa Compañy sin direccion—doña Gregoria Cano, Alicante—doña Pepsa, Alicante—Isabel la Perroja—Aqui-las—Amalia Carbonell, Alcoy—doña Amalia Perez, Alcoy.

ULTIMAHORA

Alcance postal-telegráfico

Paris 31—Ha regresado á esta capital el se-ñor Herbette, embajador de Francia en Berlin.

Paris 31—Se comenta mucho el hecho de ha-ber prohibido el ministro de la Guerra la en-trada en los cuarteles de una revista militar titu-lada «Monitor de la Gendarmería».

La causa ha sido la campaña emprendida por dicho periódico contra los actos del actual minis-terio.

Paris 31—Se tienen d-talles sobre las ges-tiones hechas por los padrinos nombrados por el general Boulanger para entenderse con Julio Fe-rry.

Como es sabido, éste se encuentra en Fou-chempt.

Los padrinos se presentaron á las once de la mañana en la casa de Campo del ex-presidente del Consejo celebrando con él una conferencia de tres cuartos de hora.

A las tres de la tarde le devolvió la visita el señor Ferry acompañado de su hermano,

Al anochecer, dichos padrinos regresaron á Paris.

Paris 31—Los padrinos nombrados por el se-ñor Ferry para entenderse con los del general Boulanger no han llegado todavía á Paris.

En vista de todo esto, es probable que el se-ñor Ferry se vea obligado á nombrar nuevos pa-drinos.

Por lo tanto si se acuerda que haya desafío, no se verificará antes de pasado mañana.

Paris 31—A juzgar por las noticias de Roma es casi seguro que Crispi se encargará de la presidencia, continuando la misma politica inte-rior y extranjera.

Se dice que el nombramiento de Crispi es vivamente combatido por altos personajes de la corte, pero que esto no impedirá que el rey le encargue la direccion del gabinete.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 (7 tarde.)

En Paris ha ocurrido un grande escanda-lo en un meeting celebrado por los anar-quistas.

En esta corte continuan las Autoridades girando visitas á los establecimientos de be-bidas.

cuyo mal humor crecia al ver la soca-rrosa cortesia de Jaime; manifestadnos vuestra pesadumbre volviéndonos al paraje donde nos habeis detenido.

—De ninguna manera; no permitire que nos dejéis de este modo; á más de que dos legitimistas como nosotros, se-ñor baron, deben hablar juntos de la gran cuestion del levantamiento. ¿No sois de este parecer, señor baron?

—Concedido; pero el interés de esta misma causa exige que yo y mi criado nos refugiemos cuanto antes en mi cor-tijo.

—Os juró, señor baron, que ningun asilo es más seguro que el que hallareis entre nosotros. Además, no puedo per-mitir que os ausenteis sin daros ántes una prueba de sincero aprecio.

—¡Mal! murmuro entre dientes Petit-Pierre.

—Hablad, dijo Michel.

—Sois adicto á Enrique V?

—Si.

—¿Mucho?

—Mucho.

—¿Muy adicto?

—Ya os lo he dicho.

—Me lo habeis dicho y no dudo de ell, en prueba de lo cual voy á facilita-

Madrid 2 (8 noche.)

Ha salido de Betelú el ministro de Mari-na, señor Rodriguez Arias.

Se ha publicado una circular referente al juego.

El dia siete se celebrará Consejo de mi-nistros y el 10 saldrá la Corte.

Bolsa: 4 p 8 interior 65-50.

SE VENDE

un toldo de lana de clase superior y en muy buen estado, propio para una plaza de toros ó cir-co cuestra. Mide 1.300 metros y se hará con bas-tante economía.

Informarán en esta ciudad guarnicioneria de Gilabert, San Lorenzo 7.

DESPACHO CENTRAL DE FERRO CARRILES AVISO AL PÚBLICO.

Desde el primero del próximo Agosto, el coche de Alcoy á Bañeras, que viene saliendo á las 12 y 45 tarde saldrá á las 12 en 30.

Alcoy 19 de Julio de 1887.

El Jefe del Dcho. Central, Antonio Navarro.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud del enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo e organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno co-mo los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, febe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones (enfus diarreas, calenturas, habeo, accidentes convul-sivos y lon brices

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar la mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serrano número 2

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar

Impr. Serpis,

Las Lobas de Machecul.

—¿De veras? replicó maese Jaime pues permitid que os diga, amigo mio que sois muy mal criado, y á pesar de ser un rústico, me repugna que un cria-do conteste por su amo, sobre todo cuando no se le pregunta.

Y dirigiénd se á Michel, añadió:

—¿Es decir que ese muchacho es vuestro criado? ¡Guapo mozo, á fe mia!

Y el jefe de la pandilla miró con grande atencion á Petit-Pierre, en tanto que un bandido le acercaba una lea al rostro para facilitar el examen.

—Acabemos de una vez, exclamó Michel, si quereis mi bolsa, tomadla y soldadnos.

—¡Voto á bríos! respondió maese Jaime, si fuese hidalgo como vos, os pediria satisfaccion de mañana ofensa

—¿Nos tomais acaso por saltadores? De

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Diario de Avisos, Noticias é Intereses generales.

INSERCCIONES.

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.^a plana, 25 en 3.^a y 50 en la 1.^a—Esquelas mortuorias: 4 peseta cada insercion de una en la 4.^a plana, 10 en la 3.^a y 25 en la 1.^a—Comunicados, desde una á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. Suscritores se les hará la rebaja de un 25 por 100 de los precios de la anterior tarifa.

ALCOY

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Imprenta de periódico, S. Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:

En Alcoy un mes	1 30 pesetas.
En el resto de la Península, un trimestre	5 25 "
En Ultramar, id.	8 "
En el Extranjero, id.	10 "

Número suelto 10 céntimos.—Atrasado 25 id.

PREPARACION

PARA EL INGRESO EN SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde esta fecha, hasta el 31 del presente mes, se admitirán alumnos en la Clase que, para el efecto, queda abierta en a calle de Españolto (contigua al Parterre), número 3, 3.^o derecha.

La retribucion será convencional y en todo caso módica, segun la disposicion de cada alumno.

Los que pertenecen lo á familias pobres, hayan merecido en exámenes públicos alguna distincion por parte de la M. I. Junta local de primera enseñanza, serán admitidos gratuitamente.

Alcoy 10 de Julio de 1887

ANIS DEL FIGARO

(EL MAS SELECCO DE LOS ANSADOS.)

Elogiado por mas de 800

periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Imbert.—Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.

Se vende en todos los cafes, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extranjero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustín.

TIENDA DE SANTA LUCIA

El dueño de este establecimiento, no perdonando medios paril complacer a las personas debuen gusto acaba de recibir para POSTRES las siguientes astas:

Almendrados.—Bizcochos de espuma corriente.—Coletas.—Decias.—Desay unes de Sagasta.—Galápagos.—Galtea de Sevilla corriente.—Id., id. imitation.—Japoneses.—Lazos de Santa Brígida.—Magdalena española.—Melindres.—Mostachones.—Mantinos.—Pasta fina almendra granada.—Id., id. rizada.—Id., id. picaña.—Id. (nisejo)—Id. Flora fina.—Pitoches.—Polvorones de almendra.—Rosquilla Fuenlabrada.—Rosquilla tontas.—Id. Severinas, que no duda serán de la aceptacion de sus clientes.

Como siempre se venden en este establecimiento cuantos articulos abraza este ramo, á precio fijo y garantizados por su dueño.

MANUEL SEGURA Santo, Tomás, 3.

PAPEL COMERCIAL

—Y SOBRES.—

Los hay de venta en la imprenta de este periódico, San Lorenzo, 11, á precios enómicos.

LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.

Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantía y de todos los beneficios.

Fondo-garantía: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS

Pólizas de acumulacion *Tontina*.—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion.—Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolso ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido; á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden), calle de Alcalá 12, Madrid

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Señores Urquijo y Comp.^{ta} de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,

BLÁS VILAPLANA

AGENCIA GENERAL

DE LA

Industria Lanera

Francisco Giralt S rra

TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y balance para la industria lanera, como tambien suministrar á los señores fabricantes toda clase de materias útiles á esta industria. Al efecto dispone de talleres para construccion y reparacion de máquinas, como tambien tiene en sus almacenes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuenta con buenos experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para toda clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como parálisis de materias y recetas para tintes y demas nociones de química; es órgano de esta Agencia

La Gaceta de la produccion lanera.

Periódico que se publica los dias 10 y 25 de cada mes en muestras, dibujos y grabados de máquinas y es de gran utilidad para fabricantes, tintoreros, laneros, curtidores y todas cuantas personas se dedican á esta industria.

Tintura sin igual

Para comunicará las canas y á la barba su color primitivo, preparada POR EL DR. GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14, Plazade Saint Esprit, Bayona (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de Ednardo Fiol

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso es general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado por que el público la confunde con aquella. En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna ni antes ni despues. Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico-istrona Manuel Saenz Diaz acudiendo á los copiosos manuales que nuevos obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA de LOECHES entre todas las comidas y que se anuncian al público, la que tiene en su jugo ácido y magnésico que son los mas potentes es puramente y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, y que las medicinas de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de esas sustancias que las que contienen en un espacio de un centimetro cúbico. En consecuencia, las enfermedades heréticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis, inveteradas, lepra, estomatitis, úlceras, llagas, toses rebeldes y demás que espresa la ediccion de las farmacias que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Hospital central, Jardines, 15, en su calle, donde se dan datos y esplicaciones en el ultimo año se han vendido

PLATA BLANCA

Exercin Seguro

Mercado de ALCOY

El dueño de este acreditado establecimiento de objetos de oro, plata y piedras preciosas, y composura y montaje de alhajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas. Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion que pueden haber en los mejores talleres del País y Extranjeros. Hay un artículo completo en toda clase de alhajas y pedrería á precios sin comparacion. EN MERCADO 5

Mas de dos millones de pargos.